

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 NOV 2019

Expte. N° 14.116/17

VISTO:

La Res.-FI-N° 196-D-2019 mediante la cual se aprueba lo actuado y en consecuencia se otorga una Ayuda Económica a los Delegados de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Civil- Filial Salta, para asistir al "V Encuentro Nacional de Delegados de la A.N.E.I.C"; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la resolución antes nombrada se le otorga ayuda económica a los alumnos Enzo Gabriel Liquitay y Ángel Eduardo Santamaría, como Delegados de A.N.E.I.C- Filial Salta, por haber participado en el evento indicado.

Que mediante providencia de fecha 08 de abril de 2019 el Sr. Eduardo Ángel Santamaría comunica, que los que realizaron el viaje al encuentro de delegados realizada en la ciudad de Mendoza fueron: Ángel Eduardo Santamaría y Diego Germán Burgos.

Que por lo antes expuesto procede substituir a uno de los alumnos citados en el artículo 1° de la nombrada resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

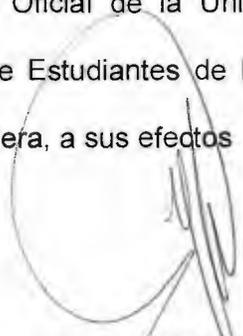
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Substituir en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 196-D-2019 al Sr. Enzo Gabriel LIQUITAY por el Sr. Diego Germán BURGOS.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Civil y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos

RES. FI  675 - D- 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA